



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 004 DE 2023
OBJETO:	ADECUACIÓN DEL DOMO CONTIGUO AL AUDITORIO EDUARDO CARRANZA DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA:	MARZO 21 DE 2023

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		RO3 PROYECTOS S.A.S
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente el ANEXO N.º 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></p>	<p>Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en CD.</p> <p>Folios 365 / ADECUACIÓN DEL DOMO CONTIGUO AL AUDITORIO EDUARDO CARRANZA DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</p> <p>Valor Propuesto: \$ 158.348.216</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2b)	<p>b) Diligenciar debidamente el ANEXO N.º 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.</p> <p>Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos, que implique la ejecución de estas obras, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, maquinaria, los costos ambientales y sociales de este proyecto y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Se deberá hacer el análisis para cada uno de los ítems de acuerdo con lo expresado en la lista de cantidades de obra relacionadas en el presupuesto de obra.</p>	<p>Presento <u>Anexo No. 3</u> y la información en CD.</p> <p>Folios 367–370 / ADECUACIÓN DEL DOMO CONTIGUO AL AUDITORIO EDUARDO CARRANZA DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</p> <p>-CUMPLE-</p>
	<p>c) El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y/o acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con</p>	<p>El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

<p>14.2 c)</p>	<p>entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste el mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de infraestructura física, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.</p>	<p>CONTRATO DE OBRA 1451 DE 2013 CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y UNIÓN TEMPORAL DELTA – INTEGRANT. Valor Aportado Contrato: \$ 158.207.027 Participación: 37.08% Folios: 92 - 119 Fecha de inicio: 18/11/2013 Fecha de liquidación: 17/12/2013 Objeto: ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.</p> <p>CONTRATO DE OBRA 878 DE 2013 Celebrado entre MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y INTEGRANT ARQUITECTURA SAS Valor Aportado Contrato: \$ 36.308.568 Participación: 100% Folios: 70 - 89 Fecha de inicio: 15/07/2013 Fecha de liquidación: 30/07/2013 Objeto: ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -CUMPLE-</p>												
<p>14.2.1 c)</p>	<table border="1" data-bbox="348 906 1102 1036"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>15</td> <td>29</td> <td>SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme</p> <p>2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares al mejoramiento de infraestructura, se exige que en al menos uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:</p>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72	15	29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	<p>El oferente acredita la experiencia con los contratos anexos, según el RUP adjunto en la propuesta.</p> <p>Folios: 52 - 53</p> <p>-CUMPLE-</p>
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN											
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN											
72	15	29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL											



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 d)	<p>d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>OBJETO: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES</p> <p>CUANTIA: Deberá ser Igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada. Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <table border="1" data-bbox="317 626 1129 704"><thead><tr><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>DOMO ACRÍLICO</td><td>M2</td><td>175</td></tr></tbody></table> <p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</p>	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DOMO ACRÍLICO	M2	175	<p>El proponente acredita su experiencia específica así:</p> <p>CONTRATO DE OBRA 1451 DE 2013 CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y UNIÓN TEMPORAL DELTA – INTEGRANT. Valor Aportado Contrato: \$ 158.207.027 Participación: 37.08% Folios: 122 -149 Fecha de inicio: 18/11/2013 Fecha de liquidación: 17/12/2013 Objeto: ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.</p> <p>-CUMPLE-</p>
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD						
DOMO ACRÍLICO	M2	175						
14.2 e)	<p>e). EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4).</p> <p>El proponente deberá ofrecer y mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato, de acuerdo a la propuesta presentada. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA: Arquitecto: JUAN LEONARDO CORTES CAMARGO</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia profesional general de (34) años.- Laboro como DIRECTOR DE OBRA en: CONTRATO DE OBRA No. 1175 DE 2022 VALOR CONTRATO: 426.146.269- Objeto: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS <p>Certificación Folio: 153 -CUMPLE-</p>						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE VICERECURSOS

LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.

La supervisión y/o interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la supervisión y/o interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de QUINCE (15) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mantenimiento o adecuación de	1	50%

RESIDENTE DE OBRA:

Arquitecto: CARLOS ERNESTO ROMÁN PATIÑO

- Experiencia profesional general de (15) años.
- Laboro como **RESIDENTE DE OBRA en: CONTRATO DE OBRA No. 1175 de 2022 VALOR CONTRATO: 426.146.269**
- **Objeto: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Certificación Folio: 213

-CUMPLE-

PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: YURI ANDREINA MEJÍA BARACALDO

- Experiencia profesional general de (6) años.
- Laboro como **COORDINADORA SGSST en: CONTRATO DE OBRA No. 1175 de 2022 VALOR CONTRATO: 426.146.269**
- **Objeto: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Certificación Folio: 265

-CUMPLE-

NOTA: El proponente cumple con el literal f,

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
- Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

		infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial			e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL	Experiencia profesional general de DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mantenimiento o adecuación de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial	1	100 %	f) <u>Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.</u>
COORDINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN	Experiencia general de cinco (05) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Que haya laborado como PROFESIONAL SGSST en un (01) contrato de: de: mantenimiento o adecuación de infraestructura	1	100%	g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. h) Diligenciar la información solicitada en el ANEXO N° 4A Y 4B.
	<p>a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)</p> <p>b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)</p> <p>c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)</p> <p>d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional</p> <p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)</p> <p>f) <u>Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.</u></p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL.</p>				El proponente - CUMPLE-
14.2 f)	f) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR			N/A	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 g)	g) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	El oferente presenta el (Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C) El proponente Cumple con la capacidad residual Folios: 332 – 335
14.2 h)	h). CONTRATOS EN EJECUCIÓN: El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos. La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (Anexo 6C).	El proponente presenta el Anexo 6C , • RO3 PROYECTOS S.A.S Folios:335 -CUMPLE-
14.2 i)	I) MULTAS Y/O SANCIONES El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	El Oferente Presenta La Certificación De Multas Y/O Sanciones Folios: 339 -CUMPLE-
14.2 j)	J) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES. Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: • Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel. • Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.	El oferente presento en medio magnético los anexos N° 2 y 3. -CUMPLE-
14.2 k)	k) Carta de compromiso , debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El oferente presento la certificación de carta de compromiso. Folios: 341 -CUMPLE-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ID	ITEM	VALOR	Folios N°
A	Valor de la Oferta	700	700 Folio 365
B	Factor técnico y/o de calidad	200	200 Folio 372
C	Apoyo a la Industria Nacional	100	100 Folio 374
	Total	1000	1000

EVALUACION TECNICA	RO3 PROYECTOS S.A.S
DECISIÓN:	CUMPLE

Cordialmente

CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA

Arquitecto
Evaluador técnico